

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ACTA DE ADJUDICACIÓN	Página 1 de 2
		Código: JC-P03-F24
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

**ACTA DE ADJUDICACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA - PROCESO
No. 063 DEL 2026**

Que en atención a la publicación de la Invitación Pública de Menor Cuantía No. 055 del 2026, desde el 04 de marzo del 2026 y hasta el 09 de marzo del 2026, se publicó en la página web de la Universidad del Tolima dicha invitación cuyo objeto es: *“Prestar servicios profesionales para la elaboración de manuales técnicos y material divulgativo, el seguimiento y acompañamiento al proceso de transferencia tecnológica, la sistematización de experiencias y la participación en espacios técnicos de seguimiento, garantizando la adecuada implementación y adopción de los protocolos definidos en el proyecto, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1718 de 2025.”* junto con los estudios previos, los cuales estuvieron a disposición de los interesados para que los conocieran y presentaran sus observaciones en los términos establecidos en el cronograma del proceso.

Que la Invitación Pública de Menor Cuantía No. 063 del 2026, con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 811 de 20 de febrero del 2026, cuyo presupuesto asciende al valor de CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$52.000.000), incluido los tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, así como los gastos, así como los gastos administrativos necesarios para la celebración, ejecución y liquidación del contrato

Que la Invitación Pública de menor Cuantía No. 063 del 2026, se cerró el 09 de marzo de 2026, a las 2:00 p.m. en la Universidad del Tolima, con la supervisión de funcionarios de la Oficina Jurídica y Contractual de la entidad mediante el correo recepcionpropuestas@ut.edu.co, recibándose las siguientes propuestas así:

No.	OFERENTE
1	ANDREA MILENA SANCHEZ RIAÑO

Que, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo Vigésimo del acuerdo No. 050 del 30 noviembre de 2018, Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima y su resolución reglamentaria, para la evaluación de las propuestas, el Ordenador del Gasto de la Universidad del Tolima designó el Comité Evaluador mediante memorando interno del 06 de marzo del 2026, que realizó la evaluación de las propuestas ciñéndose, exclusivamente, a las reglas contenidas en la Invitación Pública y la normatividad vigente.

Que, de acuerdo con lo establecido en la Invitación Pública, fueron evaluados los aspectos jurídicos, financieros y técnicos de las propuestas presentadas y los resultados contenidos en el informe de evaluación fueron puestos a disposición de los proponentes en cumplimiento de lo dispuesto en cronograma de la Invitación Pública, desde el 04 de marzo del 2026.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ACTA DE ADJUDICACIÓN	Página 2 de 2
		Código: JC-P03-F24
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

Que, en ejercicio de su derecho, los proponentes podrán presentar observaciones y presentaron las subsanaciones requeridas en el informe de evaluación, dentro del término establecido para tal fin en el cronograma.

Que el Informe Final fue publicado el 12 de marzo del 2026, en la página web de la Universidad del Tolima.

Que, por lo anteriormente expuesto es procedente Adjudicar la Invitación Pública de Menor Cuantía No. 063 del 2026, cuyo objeto es *“Prestar servicios profesionales para la elaboración de manuales técnicos y material divulgativo, el seguimiento y acompañamiento al proceso de transferencia tecnológica, la sistematización de experiencias y la participación en espacios técnicos de seguimiento, garantizando la adecuada implementación y adopción de los protocolos definidos en el proyecto, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1718 de 2025”*. BPIN 20243201010050, al siguiente proponente:

Proponente No. 01 – ANDREA MILENA SANCHEZ RIAÑO, identificada con cédula de ciudadanía 38.210.451 de Ibagué, por el valor total de su oferta, equivalente a CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$52.000.000) incluidos los costos y gastos administrativos necesarios para la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

El contrato se suscribió por parte del proponente seleccionado dentro del término establecido en la Invitación Pública numeral 11. Plazo para suscribir el contrato.

Notifíquese por medio electrónico, al representante legal del proponente seleccionado en los términos del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Publicar la presente acta en la página web de la Universidad del Tolima.

Dada en Ibagué, a los trece (13) días del mes de marzo del 2026.


ANELICA PIEDAD SANDOVAL ALDANA
ORDENADORA DEL GASTO (E)

Vicerrectora de la Vicerrectoría de Investigación-Creación, Innovación, Extensión y Proyección
 Social
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA